

La Universidad Autónoma de Madrid, Editorial CISS y Deloitte, con la finalidad de promover la investigación científica en el ámbito de la fiscalidad internacional convocan la II Edición del Premio “Universidad Autónoma de Madrid/CISS/Deloitte” conforme a las siguientes bases.

Si desea información adicional, por favor, visite [www.deloitte.es](http://www.deloitte.es)

Deloitte presta servicios de auditoría, asesoramiento fiscal y legal, consultoría y asesoramiento en transacciones corporativas a entidades que operan en un elevado número de sectores de actividad. La firma aporta su experiencia y alto nivel profesional ayudando a sus clientes a alcanzar sus objetivos empresariales en cualquier lugar del mundo. Para ello cuenta con el apoyo de una red global de firmas miembro presentes en 140 países y con 165.000 profesionales que han asumido el compromiso de ser modelo de excelencia.

Los profesionales de Deloitte comparten una cultura de colaboración basada en el compromiso mutuo, en la integridad y en la aportación de valor al mercado y a los clientes, apoyándose para ello en la riqueza derivada de la diversidad cultural y el aprendizaje continuo obtenido de nuevas experiencias y desafíos y que contribuyen, asimismo, al desarrollo de su carrera profesional. Los profesionales de Deloitte contribuyen a cumplir con la responsabilidad de la firma, generando confianza en el mercado y logrando un impacto positivo entre sus grupos de interés.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu (Swiss Verein) y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad independiente. En [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about) se ofrece una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu y sus firmas miembro.

© 2009 Deloitte S.L. Member of Deloitte Touche Tohmatsu.

El contenido de esta publicación no puede ser total ni parcialmente reproducido, transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, de ninguna forma ni a través de ningún medio o soporte, sin el previo consentimiento por escrito de los titulares del copyright. Deloitte no se hace responsable del uso que de esta información puedan hacer terceras personas. Nadie puede hacer uso de este material salvo autorización expresa por parte de Deloitte.

Diseñado y producido por CIBS, Dpto. Comunicación, Imagen Corporativa y Business Support, Madrid.

**Deloitte.**

II Edición  
del Premio  
Fiscalidad  
Internacional  
“Universidad  
Autónoma  
de Madrid/  
CISS/ Deloitte”



# Bases de la convocatoria

## I. Objeto del Premio

El Premio “Universidad Autónoma de Madrid/CISS/Deloitte” de Fiscalidad Internacional se otorgará al mejor trabajo de investigación en materia de fiscalidad internacional.

## II. Participantes

Podrá concurrir al premio cualquier persona física. Los trabajos presentados pueden ser individuales o colectivos. Los participantes podrán presentar uno o más trabajos.

## III. Dotación

La dotación del Premio será la siguiente:

Premio en metálico de 10.000 euros brutos, certificación acreditativa y la publicación del trabajo premiado por la Editorial CISS.

En ningún caso esta cuantía será divisible, adjudicándose el premio a un único trabajo. Cuando el trabajo sea colectivo, la cantidad expresada se adjudicará a partes iguales entre sus autores a no ser que éstos indiquen un reparto diferente.

Adicionalmente el Jurado podrá conceder uno o varios accésits a aquellos trabajos no premiados que, por su calidad, lo merezcan. La cuantía económica del accésit se determinará por el Jurado y, en todo caso, será inferior a la del trabajo premiado. El Jurado también podrá acordar la publicación por la Editorial CISS de los trabajos que reciban un accésit.

El premio en metálico constituirá la contraprestación por la cesión que realizan los autores de los derechos de explotación de su obra conforme a lo dispuesto en la Base IX.

## IV. Características de los trabajos y presentación

Los trabajos presentados versarán sobre cuestiones relacionadas con la fiscalidad internacional, y han de ser inéditos, originales y no haber recibido previamente ningún otro premio.

Los trabajos tendrán un mínimo de 50 páginas y un máximo de 100.

Se presentarán por triplicado, por una sola cara y en hojas de tamaño normalizado (DIN-A4). El tamaño de la letra será de 12 puntos e interlineado de 1,5. Los trabajos comenzarán con

un resumen de un máximo de 20 líneas, recogiendo a continuación el índice del mismo. Los participantes deberán acompañar también una copia del trabajo en soporte magnético, en formato compatible con un programa de tratamiento de texto extendido en España.

Los trabajos podrán presentarse en castellano o en inglés.

Los trabajos llevarán en la primera hoja el título correspondiente y el nombre del autor o autores del trabajo. Deberá acompañarse un sobre en el que figure el nombre del autor o autores del trabajo y el título del mismo. En el interior del sobre se incluirá un breve curriculum de autor o autores, haciendo indicación del número de DNI o pasaporte, nacionalidad, domicilio, teléfono, correo electrónico y datos de contacto.

---

## El Jurado estará formado por expertos en fiscalidad internacional procedentes del ámbito académico, profesional y de la Administración

## V. Lugar de presentación

Los trabajos se presentarán en la oficina de Deloitte en Madrid:

### ATT. Asunción Herrero

Plaza de Pablo Ruiz Picasso s/n  
Torre Picasso. Planta 38  
28020 Madrid

También podrán remitirse a esta dirección mediante cualquier medio que acredite la fecha y la hora de su recepción. Sólo serán admitidos los trabajos que sean recibidos en la dirección antes indicada en el plazo que se expresa en la base siguiente.

Cualquier duda sobre esta convocatoria puede consultarse escribiendo un correo electrónico a **premio.fiscalidad.internacional@uam.es**.

## VI. Plazo

El plazo de presentación de los trabajos originales finaliza el día 30 de octubre de 2009 a las 14 horas.

## VII. Jurado

El Jurado estará formado por expertos en fiscalidad internacional procedentes del ámbito académico, profesional y de la Administración.

Cada miembro del Jurado tendrá derecho a voz y a voto. La decisión del Jurado se adoptará por mayoría de votos de sus componentes. En caso de empate en las decisiones, el voto del Presidente será de calidad.

La resolución del Jurado será inapelable, renunciando los participantes a toda clase de acciones judiciales o extrajudiciales. El Jurado está facultado, asimismo, para declarar desierto el Premio si los trabajos presentados no reúnen los méritos suficientes.

## VIII. Fallo

El Fallo del Premio por el Jurado se dará a conocer antes del 31 de diciembre de 2009 en la página web de Área de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Autónoma de Madrid ([www.uam.es](http://www.uam.es)). El Fallo se notificará, asimismo, por escrito a los premiados.

## IX. Publicación del trabajo premiado y cesión de derechos de explotación

La publicación del trabajo premiado y, en su caso, del accésit en los términos indicados en la base III, no implica la

pérdida de la propiedad intelectual por parte del autor o autores de los mismos, sin perjuicio de la cesión que realizan en exclusiva a la Universidad Autónoma de Madrid, Editorial CISS y Deloitte, respecto de todos los derechos de explotación de la obra, así como los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública, incluida la difusión electrónica o digital, o su cesión a terceros.

## X. Retirada de los trabajos

Los trabajos no premiados podrán ser retirados en el lugar indicado en la base V, en los 20 días naturales siguientes a la fecha en que se haga público el Fallo del Jurado, no quedando obligados los convocantes del Premio a su custodia o conservación en caso contrario.

## XI. Aceptación de las bases

La participación en la presente convocatoria implica la aceptación del contenido íntegro de estas bases y expresamente la garantía por parte del presentante, con total indemnidad para la Universidad Autónoma de Madrid, Editorial CISS y Deloitte, de la autoría y originalidad del trabajo, de que este no es copia de ningún otro, así como del carácter inédito del mismo.